

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 83º período de sesiones

Roma, 1 y 2 de diciembre de 2004

**DISCURSO DE CLAUSURA
DEL 83º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA
PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE BÅGE**

Distinguidos Directores:

Deseo hacer a continuación un resumen de los debates mantenidos y destacar brevemente las decisiones adoptadas en este período de sesiones.

La Junta empezó sus deliberaciones con el examen del marco operacional de la Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones (documento EB 2004/83/R.2) y aprobó su puesta en marcha según lo establecido en el marco. Los Directores acogieron con sumo agrado la iniciativa, lanzada con el generoso apoyo del Gobierno del Reino Unido, cuyo objetivo es potenciar la capacidad del FIDA para promover innovaciones que incidan de forma positiva en la pobreza rural, reconociendo que se trata de un paso importante en la evolución del Fondo. Elogiaron tanto el documento como la exposición del tema realizada durante el período de sesiones. Respondiendo a la petición de varios Directores, la exposición se pondrá a disposición del público en el sitio web del Fondo.

Durante el debate general sobre la iniciativa y su marco operacional, se pusieron de relieve los principios operativos y los procedimientos de aprobación, seguimiento y evaluación de la iniciativa y, entre otras cosas, se hizo referencia a los criterios de selección de los proyectos (así como a la cofinanciación con cargo a otras partidas presupuestarias del FIDA). Muchos Directores destacaron la importancia de un seguimiento y una presentación de informes a la Junta eficaces.

La Junta examinó el “Programa de trabajo y presupuesto del FIDA y su Oficina de Evaluación para 2005” (documento EB 2004/83/R.3), junto con los informes conexos del Comité de Auditoría (documento EB 2004/83/R.4 y corrección) y el Comité de Evaluación (documento EB 2004/83/R.6). Los Directores consideraron que el documento, unido a los exámenes exhaustivos de las propuestas, representaba un importante paso adelante, elogiaron la colaboración entre el Comité y el personal del Fondo y felicitaron a todos los interesados por la considerable labor realizada.

La Junta aprobó el programa de trabajo previsto para 2005 por una cuantía de USD 500 millones, que comprendía un programa de préstamos de USD 450 millones y un programa de donaciones de USD 50 millones, este último distribuido por igual entre la ventanilla a nivel mundial y regional y la ventanilla por países, que incluye el componente de donaciones del Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas. Además, aunque se reconoció que la cuantía del programa de trabajo había ido aumentando progresivamente (un 18% entre 2003 y 2005, y un 28% entre 2002 y 2005), algunos Directores manifestaron su esperanza de que el aumento previsto para 2005 pudiera ampliarse todavía más. La administración reiteró que la cuantía prevista del programa de trabajo para 2005 estaba sujeta a ajustes durante el año en función del nivel de recursos disponibles. En ese sentido, trataría de garantizar un programa de trabajo por la mayor cuantía posible teniendo en cuenta dicha limitación.

Se aprobaron fondos para el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas por un monto total de USD 29,9 millones. Asimismo, se aprobó la utilización de USD 1,2 millones, además de cualquier saldo no comprometido de 2004, para el Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno, así como la propuesta de utilizar las contribuciones complementarias del Canadá y el Reino Unido de conformidad con los párrafos 75 y 76 del documento EB 2004/83/R.3.

Los Directores formularon observaciones y propuestas relativas a la forma de presentar en el futuro, en el marco del presupuesto administrativo, los gastos no recurrentes y la hipótesis general de un crecimiento real nulo, que se tendrán en cuenta en las propuestas del año próximo. A continuación la Junta dio su visto bueno para que se presentara al 28º período de sesiones del Consejo de Gobernadores el presupuesto administrativo del FIDA para 2005, por un monto de USD 53,3 millones, así como la cantidad de USD 3,6 para sufragar los gastos no recurrentes.

Por último, la Junta examinó el presupuesto administrativo de la Oficina de Evaluación para 2005, cuyo monto asciende a USD 4,69 millones, y tomó nota de sus planes de realizar en 2005 y 2006 una evaluación a nivel institucional de la política del FIDA en materia de financiación rural. A continuación, la Junta dio su visto bueno para que el presupuesto administrativo de la Oficina para 2005 se presentara al Consejo de Gobernadores con miras a su aprobación.

La Junta Ejecutiva decidió presentar al Consejo de Gobernadores un proyecto de resolución sobre la organización de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA (documento EB 2004/83/R.5) con miras a su adopción en febrero de 2005, y tomó nota del aumento propuesto del número de representantes de la Lista C en la Consulta. En el curso de los debates se propuso que se estudiara la posibilidad de que los períodos de sesiones de la Consulta sobre la Séptima Reposición estuvieran presididos por un presidente independiente de la Presidencia del FIDA. Dado que dicha propuesta requeriría un examen más exhaustivo del que la Junta puede realizar en estos momentos, y a fin de no comprometer los plazos para la organización de la Consulta sobre la Séptima Reposición, se decidió aplazar el examen de dicha propuesta hasta la Octava Reposición.

La Junta Ejecutiva examinó y ratificó el “Informe del Presidente del Comité de Evaluación sobre el quinto período extraordinario de sesiones” (documento EB 2004/83/R.6). Acto seguido, y conforme a la recomendación del Comité, aprobó el mandato y el reglamento del Comité de Evaluación, recogido en el documento EB 2004/83/R.7 y enmendado mediante el documento EB 2004/83/C.R.P.1, que entrará en vigor el 1º de enero de 2005. En virtud de este nuevo mandato, la labor del Comité se ampliará para abarcar el examen del informe sobre el estado de la cartera de proyectos y cualquier revisión futura del sistema de gestión de los resultados y el impacto; así como el examen de las propuestas sobre políticas operacionales derivadas de las enseñanzas y recomendaciones, antes de que se sometan a la consideración de la Junta Ejecutiva, prestando especial atención a la internalización de las enseñanzas y recomendaciones basadas en la evaluación.

La Junta tomó nota de la información contenida en el “Quinto informe de situación sobre la marcha de la evaluación externa independiente del FIDA” (documento EB 2004/83/R.8) presentado por el Director de la Oficina de Evaluación. El Presidente del FIDA hizo hincapié en la importancia que la administración atribuye a la evaluación externa independiente (EEI). A tal efecto, la respuesta de la administración a dicha evaluación se examinará junto con el borrador de informe final de la EEI en el período de sesiones de la Junta de abril de 2005. En vista de la importancia de la EEI, la Junta destacó la necesidad de reservar tiempo suficiente durante el período de sesiones de la Junta de abril para examinar minuciosamente las conclusiones y recomendaciones de dicha evaluación.

La Junta Ejecutiva examinó el informe “Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados” (documento EB 2004/83/R.9) y aprobó las dos cantidades propuestas para complementar el alivio de la deuda de Etiopía y el Níger. Tomó nota del constante empeño del Fondo por asegurar la financiación necesaria para sufragar sus obligaciones en materia de alivio de la deuda, en particular por lo que se refiere a garantizar el acceso a los recursos básicos del Fondo Fiduciario del Banco Mundial. La Junta dio su visto bueno para que el informe examinado se presentara al próximo período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

La Junta Ejecutiva mantuvo un fructífero debate sobre el “Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados” (documento EB 2004/83/R.10 y adición). Se convino en que la administración enviaría inmediatamente notificaciones a las autoridades competentes de cada uno de los países prestatarios admisibles, en las que se establecieran los procedimientos relativos a las calificaciones de los países en función de los resultados. Se destacó que estas calificaciones se referían sólo al año 2005 y que se revisarían con miras al año sucesivo según se fuera disponiendo de datos e información adicional.

A este respecto, se convino además en que las calificaciones, puntuaciones y asignaciones de los países en función de los resultados correspondientes a 2005 se divulgarían de aquí al 15 de enero de 2005. Entre otras cosas, se daría a conocer la calificación total en función de los resultados así como todos los componentes que aparecen en los anexos I y II del documento EB 2004/83/R.10/Add.1. La Junta también recomendó que el informe se presentara al próximo período de sesiones del Consejo de Gobernadores.

Acto seguido la Junta Ejecutiva examinó los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) relativos a Costa Rica (documento EB 2004/83/R.11), Georgia (documento EB 2004/83/R.12) y el Paraguay (documento EB 2004/83/R.14), así como el primer documento sobre oportunidades estratégicas subregionales (SRESOP) que se presenta a la Junta, en el que se examinaban los países insulares del Pacífico (documento EB 2004/83/R.13). Las observaciones y propuestas de los Directores sobre la integración en este proceso de los nuevos requisitos, como el sistema de asignación de recursos basado en los resultados, el sistema de gestión de los resultados y el impacto, y el Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno, fueron muy bien acogidas y se tendrán en cuenta en estos documentos estratégicos según vayan cambiando.

Posteriormente, la Junta Ejecutiva examinó los documentos sobre los recursos disponibles para compromisos (documento EB 2004/83/R.15 y adición) y tomó nota de que las entradas netas totales entre enero y diciembre de 2004 se calculaban en USD 522,5 millones, lo que bastaba para sufragar la cantidad solicitada para las propuestas que se presentan en este período de sesiones, así como los compromisos para préstamos y donaciones aprobados hasta la fecha. El ejercicio neto de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA) en 2004 fue igual a cero. Además, se prevé que, como consecuencia de las contribuciones excepcionalmente cuantiosas de 2004, el FIDA podrá sufragar alrededor de USD 55 millones en concepto de FCA, con lo cual la cantidad arrastrada en virtud de la FCA al 31 de diciembre de 2004 se reduciría a USD 276,1 millones, aproximadamente. No obstante, el año próximo puede que sea necesario un ejercicio adicional de la FCA por la cantidad de USD 150 millones.

En el presente período de sesiones se aprobaron 17 programas y proyectos: cinco en África, cuatro en Asia y el Pacífico, cuatro en América Latina y el Caribe, y cuatro en el Cercano Oriente y África del Norte. La propuesta relativa al Sudán se aprobó sobre la base de un claro acuerdo de que el préstamo no se firmará hasta que se hayan cumplido las condiciones relativas a un acuerdo de paz integral, establecidas en el párrafo 3 de la parte dispositiva de la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1574 (2004). La abstención de los Estados Unidos en cuanto a la aprobación de las propuestas de programas para el Sudán y la República Unida de Tanzania se registrará en las actas del período de sesiones. Atendiendo a la inquietud manifestada en cuanto a la falta de un marco normativo para los enfoques sectoriales (SWAP), el FIDA presentará en el período de sesiones de la Junta de abril de 2005 una política sobre los SWAP. Mientras no se haya aprobado dicha política la Junta se abstendrá de examinar cualquier propuesta nueva de SWAP. Se reiteró que el SWAP para Tanzania no se enmarcaba en el mecanismo de apoyo presupuestario.

Asimismo, en ellas se recogerá la abstención de Suecia por lo que respecta a la aprobación de la propuesta de programa para Zambia, así como el hecho de que el Director Ejecutivo por Suiza no se unió al consenso para aprobar el proyecto en el Ecuador.

Las propuestas relativas a Brasil e Indonesia, cuyas negociaciones todavía no se habían ultimado antes de someterlas al examen de la Junta, se aprobaron a condición de que si las condiciones presentadas al presente período de sesiones sufrían variaciones importantes durante las negociaciones, éstas se señalarían a la atención de la Junta en un período de sesiones futuro.

En el presente período de sesiones se aprobaron ocho propuestas de donación: cuatro de ellas incluidas en las propuestas de proyectos y programas presentadas, dos con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional y dos con arreglo a la modalidad de donaciones por países, de conformidad con la nueva política de financiación mediante donaciones.

La Junta examinó el documento “Actividades planificadas en materia de proyectos 2004-2005” (documento EB 2004/83/R.39) y tomó nota de la información facilitada en él acerca de los proyectos en tramitación y los COSOP en preparación y previstos para 2005.

A continuación, la Junta Ejecutiva examinó el “Informe sobre el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA” (documento EB 2004/83/R.40). A raíz de la exposición oral presentada, los Directores observaron que los instrumentos de contribución depositados y los pagos no respaldados por instrumentos de contribución realizados hasta ese momento ascendían a USD 434,6 millones, o sea, el 86% de las promesas de contribución. La suma total de las promesas de contribución, incluidas las contribuciones complementarias, ascendía a USD 505,4 millones, es decir, el 90,2% del objetivo cifrado en USD 560 millones. Una vez más se instó a los Estados Miembros que todavía no hubieran anunciado sus promesas de contribución a la Sexta Reposición a que lo hicieran lo antes posible.

Se examinó el “Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2004” (documento EB 2004/83/R.41 y adición). Además, se presentó un informe oral con cifras actualizadas. Los Directores tomaron nota de que los ingresos netos acumulativos efectivos en concepto de inversiones ascendían a USD 80 millones al 31 de octubre de 2004, lo que representaba una tasa neta de rendimiento acumulativa del 3,45% durante los 10 primeros meses de 2004, que equivale a un rendimiento anualizado estimado del 4,14%. La comparación de esa tasa con el objetivo de rendimiento del 3,5% previsto para el año civil de 2004 arroja un resultado favorable.

Los Directores acogieron con agrado los esfuerzos desplegados por el Fondo para reducir la volatilidad de la cartera de inversiones, teniendo hasta el vencimiento una parte de las inversiones, por la cantidad de USD 400 millones. Tras analizar diferentes hipótesis financieras aplicables a la cartera de

tenencias hasta el vencimiento, se adoptó la decisión de liquidar la cartera de acciones y una parte de la actual cartera de bonos públicos e invertir el producto de la liquidación en la cartera de tenencias hasta el vencimiento. Se reconoció que gracias a este planteamiento se reduciría aún más la volatilidad de la cartera. En abril de 2005 se presentará a la Junta un informe sobre el estado de aplicación.

La Junta Ejecutiva tuvo ante sí el “Informe sobre el gasto extraordinario para la nueva Sede del FIDA” (documento EB 2004/83/R.42), en el que se presentaba información adicional sobre los gastos estimados de renovación del nuevo edificio. Los Directores manifestaron su satisfacción por la noticia de que el presupuesto revisado ahora ascendía a EUR 3,4 millones, lo que representaba una reducción de EUR 1 millón respecto de la estimación presentada en septiembre. En la propuesta que se someterá al Consejo de Gobernadores para su aprobación figurará esta nueva estimación.

A continuación, la Junta examinó el “Informe del Comité de Auditoría” (documento EB 2004/83/R.43) y, por recomendación del Comité, se aprobaron las “Directrices para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios de consultoría en el marco de préstamos y donaciones del FIDA”, incluidos los cambios enumerados en el párrafo 29 del documento EB 2004/83/R.43. A este respecto, se acordó que la política y la aplicación de estas directrices se revisarían en el plazo de tres años. En las actas del período de sesiones se registrará la abstención de los Estados Unidos.

La Junta Ejecutiva examinó el “Informe sobre la marcha del Programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno” (documento EB 2004/83/R.44) y acogió con agrado los progresos realizados en la ultimación del diseño de las 15 iniciativas, cuatro de las cuales ya estaban funcionando. En respuesta al debate sobre el FIDA ampliado virtual, se aclaró que lo más importante era garantizar la participación de todos los que intervenían en la ejecución de los proyectos financiados por el FIDA. En cuanto a los aspectos relacionados con el seguimiento del Programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno, se acordó que, aunque todas las iniciativas tuvieran un denominador común, ciertos indicadores podrían cambiar en función de las circunstancias nacionales concretas.

La Junta examinó los informes parciales sobre el Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico) (documento EB 2004/83/R.45), el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (documento EB 2004/83/R.46) y la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (documento EB 2004/83/R.47). Recomendó que los dos primeros informes se presentaran al 28º período de sesiones del Consejo de Gobernadores conforme se habían presentado a la Junta y que se elaborara un informe más detallado sobre la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra con miras a su presentación al Consejo de Gobernadores.

La Junta Ejecutiva, acto seguido, autorizó al Presidente a negociar y ultimar un memorando de entendimiento entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el FIDA (documento EB 2004/83/R.48), así como un acuerdo de cooperación con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (documento EB 2004/83/R.52).

A continuación, la Junta tomó nota de las actividades que se prevé realizar durante el Consejo de Gobernadores de 2005 (documento EB 2004/83/R.49), aprobó las fechas de los períodos de sesiones de 2006 (documento EB 2004/83/R.50) y cambió las fechas del período de sesiones de septiembre de 2005 al 7 y 8 de septiembre de ese año. Asimismo, aprobó un cambio en la composición del Comité de Evaluación, según el cual Irlanda sustituirá al Canadá como miembro.

Por último, la Junta Ejecutiva aprobó la divulgación de los documentos presentados en este período de sesiones en el sitio público del FIDA en la web. Los documentos EB 2004/83/R.10 y adición, que se refieren al “Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados”, se divulgarán de aquí al 15 de enero de 2005.

Distinguidos Directores:

Con este período de sesiones, Sri Lanka termina su mandato como miembro suplente. Desearía dar las gracias a su representante y, por intermedio suyo, al Embajador Rodney Perera por las constructivas orientaciones proporcionadas a lo largo de las deliberaciones de este año.

También desearía expresar un saludo de despedida al Director Ejecutivo por Argentina, el Sr. Ariel Fernández, quien durante mucho tiempo ha sido el representante de su país en esta Junta además de ser el Coordinador de los Estados Miembros de la Lista C durante cinco años. En todo este tiempo, su arduo trabajo y su dedicación han supuesto una valiosísima contribución a las deliberaciones de este órgano. Además, el Sr. Fernández ha representado con gran competencia tanto a su país como a su Lista en las deliberaciones de las negociaciones de las Reposiciones Quinta y Sexta. Sus intervenciones han representado a la vez un estímulo y un desafío, aunque siempre volcadas a alcanzar el consenso. Desearía expresar, en nombre de todos los presentes, nuestro sincero agradecimiento a un colega, un amigo y, por encima de todo, “un señor”. Le deseamos de todo corazón los mayores éxitos en sus funciones futuras.

Señoras y Señores:

Antes de clausurar este período de sesiones, sobre todo teniendo en cuenta que ha sido especialmente arduo, querría expresar también mi agradecimiento a todos los funcionarios que han trabajado de manera incansable para que las deliberaciones se desenvuelvan sin ningún tropiezo. No me cabe ninguna duda de que todos ustedes, al igual que yo, reconocen sus esfuerzos y profesionalidad. Deseo dedicar unas palabras de agradecimiento especiales a la Sra. Karen Gimona que, durante muchos años, ha brindado asistencia no sólo a la Secretaría sino también a mí mismo en el curso de estas reuniones y que ha sido un importante punto de referencia para muchos Directores Ejecutivos. Dado que Karen se jubilará el mes de marzo próximo se trata de su último período de sesiones.

Para terminar, deseo dar las gracias a cada uno de ustedes por sus valiosas contribuciones a este período de sesiones de la Junta, les deseo a todos ustedes un feliz fin de año y un año nuevo incluso mejor, así como un feliz regreso a sus hogares.

